



Aviso No. 0118-2021

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) Maria Victoria Yama Ascuntar, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0118, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: calle 13 número 5-21.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0118 del día miércoles, 29 de diciembre de 2021, en la que se especifica:

Acueducto, Rotura de calzada en Concreto Hidráulico de 0,40 m de longitud, ancho 0,30 m y espesor 0,18 m.

Alcantarillado, Rotura de calzada en Concreto Hidráulico de 4.10 m de longitud, ancho 0.40 m y espesor 0.18 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0118 del miércoles, 29 de diciembre de 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los doce (12) días del mes de Enero de 2022

Se publica a los Diecisiete (17) días del mes de enero de 2022


GERMAN ORTEGA GÓMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Ríascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial